



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 06 ABR 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000005/2011 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

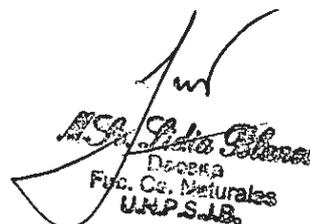
RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Sra. DE GODOS, Norma Noemí (DNI N° 12.977.475) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 065 11


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.